

Guayaquil, Abril 4 del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PROCELCAMP S.A.  
Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Se revisó los Estados Financieros y los movimientos que se generaron durante el ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo a disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, en consecuencia, estando las cifras acorde a lo que establecen los organismos de control, tengo a bien informarles los resultados del ejercicio correspondientes al año 2015.

La empresa no presenta ingresos por cuanto estuvo en proceso de reactivación y con Fecha **7 de diciembre del 2015** la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004855**, en donde aprueban su reactivación por medio de un aumento de capital.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas para su consideración y aprobación.

Atentamente,



Juan Castro Herrera  
Reg. Nac. Contador: G11375  
Comisario